



## HASC - Kalú

Humanitarian Aid Studies Centre  
Centro de Estudios en Ayuda Humanitaria

Ctra. De Nijar –Los Molinos– 398.  
04007 Almería.  
SPAIN  
Telf.: +34 902 009 952  
info@proyectokalu.com  
Associations Reg. Number: 595169  
CIF: G-04696134

Investigación:

**Estatuto del departamento de seguridad de Naciones Unidas en Guatemala y Perú para su implementación en Organizaciones No Gubernamentales, agencias, fondos y programas que trabajan en Guatemala y Perú**

Presentado a:

**HASC Kalú**

Fecha:

**Marzo, 2013**

Investigadores:

**Christian Muñoz Codazzi  
Karim Motta Perez**

## CONTENIDOS

<b>1</b>	<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>3</b>
<b>2</b>	<b>JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN</b>	<b>4</b>
<b>3</b>	<b>ANTECEDENTES</b>	<b>5</b>
<b>4</b>	<b>PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA A INVESTIGAR</b>	<b>6</b>
<b>5</b>	<b>DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA</b>	<b>7</b>
<b>5.1</b>	<b>UNIDAD DE ANÁLISIS</b>	<b>7</b>
<b>5.2</b>	<b>PERIODO HISTÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN</b>	<b>7</b>
<b>5.3</b>	<b>ÁMBITO GEOGRÁFICO DE LA INVESTIGACIÓN</b>	<b>7</b>
<b>6</b>	<b>MARCO TEÓRICO</b>	<b>7</b>
<b>7</b>	<b>OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN</b>	<b>8</b>
<b>7.1</b>	<b>OBJETIVO GENERAL</b>	<b>8</b>
<b>7.2</b>	<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<b>8</b>
<b>8</b>	<b>DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN</b>	<b>9</b>
<b>8.1</b>	<b>ANÁLISIS DE RIESGO PARA NACIONES UNIDAS</b>	<b>9</b>
8.1.1	SISTEMA DE NIVELES DE SEGURIDAD	9
8.1.2	ANÁLISIS DE AMENAZAS	10
8.1.3	ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN	10
8.1.4	DETERMINACIÓN DE LA AMENAZA	11
8.1.5	ANÁLISIS DE VULNERABILIDADES	12
8.1.6	ANÁLISIS DE RIESGOS	14
<b>8.2</b>	<b>LINEAMIENTOS PARA LA COLABORACIÓN EN SEGURIDAD ENTRE EL SISTEMA DE NACIONES UNIDAS Y ORGANISMOS INTERNACIONALES NO GUBERNAMENTALES</b>	<b>15</b>
8.2.1	SALVAR VIDAS EN CONJUNTO	15
<b>9</b>	<b>DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE ONGS / IO</b>	<b>18</b>
<b>9.1</b>	<b>TÉCNICAS</b>	<b>18</b>
<b>9.2</b>	<b>INSTRUMENTOS</b>	<b>18</b>
<b>9.3</b>	<b>PLANIFICACIÓN PARA LA ENTREVISTA</b>	<b>18</b>
9.3.1	OBJETIVO DE ENTREVISTAS:	19
9.3.2	TIPO DE ENTREVISTA	19
9.3.3	LUGAR DE ENTREVISTA	19
9.3.4	GUÍA DE ENTREVISTA	19
9.3.5	CUESTIONARIO DE ENTREVISTA PARA ONGS /IO	19
<b>10</b>	<b>BIBLIOGRAFIA CONSULTADA</b>	<b>20</b>
<b>11</b>	<b>LICENCIA 11 CREATIVE COMMONS: ATTRIBUTION 3.0 UNPORTED (CC BY 3.0)</b>	<b>21</b>

# 1 Introducción

La crítica situación que enfrentan actualmente países como Guatemala y Perú en materia de seguridad, considerando la poca capacidad del Estado para garantizar el bienestar e integridad física de las personas, instalaciones y/o bienes, ha motivado la búsqueda de alternativas para poder enfrentar y contrarrestar los riesgos y amenazas que se presentan todos los días en estos países.

El presente trabajo de investigación, pretende demostrar la importancia de la implementación de sistemas y mecanismos de seguridad en los organismos internacionales y no gubernamentales que trabajan con fondos de la cooperación internacional y quienes realizan misiones y trabajos de campo en Guatemala y Perú. Considerando las operaciones que el Departamento de Seguridad de Naciones Unidas en Guatemala y Perú realizan hoy en día, han aportado un importante beneficio y respaldo en materia de seguridad para el recurso humano de esta organización, conformado por funcionarios nacionales e internacionales, así como consultores, brindándoles respaldo y garantías de seguridad permanentes para ellos y sus familiares; además de un continuo entrenamiento de prevención de riesgos y el constante monitoreo de sus viajes oficiales y personales, recibiendo el apoyo de este departamento las 24hrs del día.

En el caso de las ONG de cooperación internacional, quienes específicamente trabajan en el campo de la investigación, realizando misiones al terreno al interior de estos países y contribuyendo al desarrollo humano de la población, deben garantizar la seguridad e integridad física de los trabajadores de los diferentes proyectos. La Comunidad Internacional, acreditada tanto en Guatemala como en Perú, han mostrado una gran preocupación por las situaciones a las que se pueden ver expuestos sus funcionarios nacionales e internacionales.

Los Estados, quienes son los responsables de brindar la seguridad para los habitantes del territorio, no han logrado cumplir en su totalidad este mandato constitucional señalado en la carta magna y que cada vez se hace más difícil de alcanzar, puesto que con los años se han ido incrementado los índices de violencia, muertes, el riesgo y las amenazas, productos del crimen organizado, el narcotráfico, las pandillas, el terrorismo y los desastres naturales, entre otros. Todos estos factores, sumados a la gran necesidad de sistemas de seguridad para los funcionarios internacionales y nacionales que trabajan en el país, dieron la pauta para que el Sistema de Naciones Unidas creara el Departamento de Seguridad de Naciones Unidas. La función principal de esta institución es brindar el apoyo necesario para garantizar la seguridad de todas aquellas misiones que trabajan en la ciudades y al interior de los países, en donde, en algunos casos, la presencia del Estado es casi nula y gracias a la cual, Naciones Unidas ha logrado detectar las áreas con mayores factores de riesgo, observando las principales necesidades del Estado en materia de seguridad, logrando así capacitar a su personal dentro y fuera del terreno, brindando las herramientas necesarias para trabajar en los distintos sectores de Guatemala y Perú, herramientas que se obtienen a través del análisis y la investigación de hechos concretos que ocurren en el país. Esto permite brindar, de manera objetiva, talleres de capacitación al personal que trabaja en el terreno además de crear directivas de seguridad, las cuales deben cumplirse a cabalidad para la consecución de los objetivos.

Lamentablemente no todas las organizaciones internacionales, fondos o programas que realizan proyectos en beneficio del desarrollo de la población, cuentan con los suficientes instrumentos que les permitan apoyar y garantizar la viabilidad de estos proyectos en materia de seguridad. Por este motivo, surge la idea de evaluar los alcances del

Departamento de Seguridad de Naciones Unidas en Guatemala y Perú, creando conciencia en las distintas instituciones que trabajan en el campo, para que puedan proveer a sus proyectos de mayor apoyo y resguardo de la integridad física y moral de sus trabajadores y de sus familias, tomando como ejemplo la labor de UNDSS en Guatemala y Perú. Esta implementación de medidas, directivas y sistemas de seguridad podría atraer en mayor número las donaciones y la consumación de proyectos de cooperación internacional en estos países, probando una vez más, que las instituciones pueden y necesitan contar con sus propios estatutos de Seguridad para garantizar el cumplimiento de sus labores bajo los estándares mínimos de seguridad.

Creemos firmemente en la necesidad de que Guatemala y Perú consigan una mayor participación de cooperantes internacionales y mantengan la ayuda que actualmente reciben a través de organizaciones internacionales no gubernamentales, así como del Sistema de Naciones Unidas.

Por esta razón, presentamos a continuación el planteamiento del problema de la investigación, en el cual se hace una breve descripción de los niveles de riesgos que Naciones Unidas enfrenta en ambos países en la actualidad. Se incluyen también los objetivos generales y específicos que se pretenden alcanzar en el desarrollo de la investigación y la metodología a utilizar durante la investigación descriptiva y documental.

En la presente investigación se utilizara el método de la observación participativa y la técnica de la entrevista, teniendo como instrumentos un cuestionario de entrevista, una guía para las entrevistas del método de revisión documental, utilizando como técnica el análisis de contenido con base no gramatical, además de dar soporte a la investigación con documentos bibliográficos, hemerográficos y tecnológicos. Para lograr una mayor profundidad de la investigación y comprobación de los hechos descritos, participaremos directamente en algunos de los talleres de capacitación y entrenamiento que Naciones Unidas provee a sus funcionarios en materia de Seguridad.

De acuerdo con lo anterior, y siguiendo la metodología mencionada, les presentamos el siguiente diseño de investigación.

## **2 Justificación de la investigación**

El presente trabajo de tesis, pretende demostrar la importancia de la implementación de sistemas de seguridad en los organismos internacionales y no gubernamentales que trabajan con fondos de cooperación internacional y quienes realizan misiones y trabajos de campo en Guatemala y Perú, tomando como modelo las operaciones que el Departamento de Seguridad de Naciones Unidas en Guatemala y Perú realizan hoy en día y que han aportado un importante beneficio y respaldo en materia de seguridad para el recurso humano de esta organización, conformado por funcionarios nacionales e internacionales, así como consultores de las diversas agencias, fondos y programas.

El trabajo que realiza el Departamento de Seguridad de Naciones Unidas ha permitido brindar a sus funcionarios respaldo y garantías de seguridad para ellos y sus familiares; además de un continuo entrenamiento en prevención de riesgos y monitoreo de sus viajes oficiales y personales, recibiendo el apoyo de este departamento las 24hrs del día.

Partiendo de lo anterior consideramos que, tomando como base el estatuto de UNDSS, todos los organismos que trabajan para el desarrollo sostenible de Guatemala y Perú, podrían adoptar una directiva de seguridad similar, la cual les permitiría obtener los beneficios que conlleva contar con un departamento especializado en apoyar y brindar garantías de seguridad a sus funcionarios.

Conociendo la actual situación de inseguridad que afrontan estos países, inexistencia de políticas de seguridad preventiva o investigación criminal, y necesidad de fortalecimiento de las instituciones civiles de seguridad, es elemental conocer la importancia que tienen instituciones como el Departamento de Seguridad de Naciones Unidas en Guatemala y Perú, dando a conocer los aspectos relevantes de sus funciones, que sirven como herramientas para que los funcionarios de Naciones Unidas que realizan misiones al terreno, las hagan de manera segura conservando su integridad física y moral, bajo fuertes estándares de seguridad.

Con esta base, se pretende tomar como modelo al Departamento de Seguridad de Naciones Unidas para Guatemala y Perú, de manera que otros organismos instaurados en el país, implementen medidas de seguridad y como resultado de ello se pueda obtener mayor aprobación de proyectos que impulsen el desarrollo.

La investigación nos remite al nacimiento del Departamento de Seguridad de Naciones Unidas en Guatemala y Perú, al análisis de los motivos de su implementación y a los aspectos más destacados de este departamento, su función principal y actividades a favor de la seguridad y las causas principales de por qué para el Sistema de Naciones Unidas ha tomado tanta relevancia la seguridad de sus funcionarios. Otro punto a tratar en la investigación, son los programas y cursos que este departamento imparte a los funcionarios del sistema, los cuales se podrían impartir los organismos internacionales que implementen las medidas necesarias de seguridad para trabajar tanto en el campo como en la ciudad.

Esta investigación es un aporte importante para el Departamento de Seguridad de Naciones Unidas y otras organizaciones, entre ellas entidades gubernamentales y no gubernamentales, que se dediquen al tema de la seguridad en Guatemala y Perú.

### 3 Antecedentes

En el año 2008, se realizó en Colombia un estudio con fines similares a la presente investigación, con el objetivo de ampliar los conocimientos en materia de seguridad sobre el terreno para las misiones internacionales que trabajan en el país, principalmente por el conflicto armado interno. El Coordinador Residente y Humanitario de Naciones Unidas en Colombia, propuso un proyecto con el fin de garantizar la integralidad y coherencia de la cooperación y ayuda humanitaria que brindan al país distintas organizaciones. El estudio denominado "*Estrategias Adaptadas para las amenazas del Conflicto Armado en Colombia y la identificación de zonas de riesgo para el trabajo de campo*"<sup>1</sup> se diseminó en distintas organizaciones del país, quienes demostraron su preocupación por la seguridad del personal que trabaja en entornos violentos. Hasta la fecha aún no se ha realizado un nuevo estudio que haya evaluado los resultados de esta propuesta realizada en el año 2008, sin embargo según palabras del Asesor de seguridad de UNDSS en Colombia, esta coordinación maximiza el impacto de la cooperación internacional y optimiza el uso de los recursos, respondiendo con mayor oportunidad y eficiencia a los requerimientos del país.

De la misma manera en el año 1993, El Comité Internacional de Rescate (IRC por sus siglas en inglés, *International Rescue Committee*), con operaciones de rescate y ayuda humanitaria en 40 países del mundo y que actualmente trabaja en países como Haití, El Congo e Irak, desarrolló políticas y protocolos que maximizaron la seguridad de su

---

<sup>1</sup> Estrategias Adaptadas para las amenazas del Conflicto Armado en Colombia y la identificación de zonas de riesgo para el trabajo de campo, Colombia agosto 2008

personal asignado en entornos inseguros, brindándole las herramientas a otras organizaciones de ayuda humanitaria que trabajaban en zonas de conflicto, logrando así disminuir el número de víctimas de secuestros, asesinatos, explosiones de minas y robos, además de las continuas amenazas contra sus instalaciones, vehículos y su salud.

Según nos indica el Asesor de Seguridad de Naciones Unidas, se han realizado otro tipo de investigaciones no publicadas aun, en lugares como Kosovo y otras zonas de conflicto en el mundo, cada una de las cuales ha aportado sus propias características que las distinguen, ya que las amenazas y riesgos son distintos en cada región.

En el caso específico de Guatemala y Perú, se han llevado a cabo diversos análisis sobre las políticas de seguridad que ofrece el Estado, debido a que muchas organizaciones y también la población en general se encuentran inconformes con este tema, investigando y proponiendo cambios a estas políticas e inclusive a la legislación del país en materia de seguridad.

## 4 Planteamiento del problema a investigar

El Departamento de Seguridad de Naciones Unidas se rige por las políticas y normas establecidas, que se encuentran descritas en el Manual de Sistemas y Gestión de Seguridad de Naciones Unidas, creado el 28 agosto de 2002, de acuerdo a la Resolución No. 57/365 de la Asamblea General, donde se incluyen las medidas interinstitucionales de seguridad, a través del marco para la rendición de cuentas sobre el sistema de gestión de la seguridad de Naciones Unidas en el terreno.

El sistema de gestión de la seguridad del personal de las Naciones Unidas tiene por objeto permitir que las actividades de las Naciones Unidas se lleven a cabo en forma eficaz y eficiente, garantizando la seguridad y la protección del personal como cuestión de alta prioridad<sup>2</sup>. Es decir que tiene como objetivo primordial la seguridad de su personal.

El desarrollo de este sistema de seguridad se basa en una doctrina de prevención, partiendo por realizar todas las medidas de seguridad planteadas para evitar y reducir los riesgos y amenazas que presentan las áreas de trabajo.

Este sistema ejecuta la doctrina de prevención a través de la impartición de cursos y talleres de seguridad para todo el personal, siendo requisitos obligatorios cursos de seguridad básica y avanzada para todos sus funcionarios y consultores. Además de estos cursos, existen directrices de seguridad que se cumplen de manera estricta, siendo estas las principales estrategias para el cumplimiento de sus objetivos a través de coordinaciones de seguridad de zona e intervenciones y apoyo especial en caso de algún incidente de seguridad.

Todas estas directivas de seguridad, son totalmente aplicables a cualquier tipo de organización de cooperación, en especial a las organizaciones de ayuda internacional como las que trabajan en Guatemala o Perú, donde estas propuestas serían de mucha utilidad para el desarrollo de proyectos, teniendo garantizado los sistemas de seguridad y protección para el personal.

Esta investigación nos permitirá establecer estándares que sirvan como base para fijar criterios mínimos de seguridad, que provean a los organismos e instituciones que trabajan para el desarrollo de Guatemala y Perú:

- Fortalecimiento de la seguridad del personal.

---

<sup>2</sup> Resolución No. 57/365 de la Asamblea General Naciones Unidas Manual de Sistemas y Gestiones de Seguridad, agosto de 2002. P. 01

- Reducción los factores de riesgos a través de la eficaz capacitación y entrenamiento en medidas preventivas de seguridad para el personal de las distintas organizaciones.
- Conocimiento de acciones e intervenciones en casos de incidentes de seguridad.

Basándose en el planteamiento anterior, la pregunta que nos da la pauta para el planteamiento del problema es la siguiente: ¿Serían igual de efectivos los resultados que ha obtenido Naciones Unidas con su sistema de seguridad, si este se implementará como un modelo para otras instituciones de carácter de cooperación internacional?

## 5 Delimitación del problema

### 5.1 Unidad de análisis

La unidad de análisis para esta investigación es la doctrina de Seguridad que maneja Naciones Unidas, basada en las Políticas del Sistema de Gestión de Seguridad de Naciones Unidas y en el marco para la rendición de cuentas sobre el sistema de gestión de seguridad del personal de Naciones Unidas en el terreno; Además de todas las directivas de seguridad establecidas por el Departamento de Seguridad de Naciones Unidas en Guatemala y Perú.

### 5.2 Periodo histórico de la investigación

El tiempo durante el cual se basará la investigación estará comprendido durante los años dos mil cinco al dos mil doce, es decir desde la fecha de la implementación del Departamento de Seguridad de Naciones Unidas en países como Guatemala y Perú, hasta la actualidad.

### 5.3 Ámbito geográfico de la investigación

El ámbito geográfico de la presente investigación lo constituyen las oficinas centrales de UNDSS Guatemala y Belice ubicada en la 5ª. Av. y 5-55 zona 14, Edificio Europlaza, Torre IV, Nivel 10 en la ciudad de Guatemala y de UNDSS Perú ubicada en Av. Del Ejercito 750 Magdalena del Mar, en la ciudad de Lima

## 6 Marco teórico

El concepto de Seguridad, según el diccionario se define como “Calidad de seguro”, sin embargo según el Mtro. Manuel Martínez Justo, presidente de la Asociación Mexicana de Estudios Internacionales y especialista en el tema de seguridad, “La interpretación de la seguridad, varía en función de cada individuo, puesto que esta es una percepción y por consecuencia cada individuo puede percibir a la seguridad de distintas maneras. El termino Seguridad proviene del latín Securitas, que se refiere a la calidad de seguro, es decir aquello que esta exento de peligro, daño o riesgo. Partiendo de esto, definimos a la seguridad como todo aquello que nos proporciona estabilidad y certeza en el futuro<sup>3</sup>

Corrientes de la Seguridad:

- Corriente Ortodoxa de la Seguridad: Para los ortodoxos la seguridad se expresa en el sentido militar, la guerra y el enemigo común, es decir para ellos la seguridad hoy

---

<sup>3</sup> Mtro. Manuel Martínez Justo, Taller de Seguridad Migración y RRII, mayo de 2011. Escuela de Ciencia Política, Universidad de San Carlos de Guatemala.

en día continua y continuará siendo vista de la misma manera que en los tiempos de la guerra fría, solamente en el sentido militar.

- Corriente Reformista: Los reformistas comparten la visión de los ortodoxos, sin embargo añaden a esta teoría algunos factores: El Estado y sus componentes; de este modo según los reformistas nacen nuevas formas de seguridad dando paso al nacimiento de la corriente de la Seguridad Democrática y la Seguridad Humana.
- Corriente de la Seguridad Democrática: Esta dice que la seguridad del individuo depende de la seguridad de quienes les rodean, es decir, mi seguridad no la concibo en función del debilitamiento del otro, si los que me rodean están seguros, yo también estoy seguro.
- Corriente de la Seguridad Humana: Esta corriente nos dice que sí los países tienen lo que necesitan entonces no buscaran desestabilizar a otros países, es decir, si yo tengo todo lo que necesito estaré en completa paz con los demás.

Por otro lado, la teoría de la seguridad, sugiere que para el estudio de esta, debemos dividir a la seguridad en ámbitos y niveles, los cuales se clasifican de la siguiente manera:

Niveles de Seguridad:

- Seguridad Pública - la que implica a las personas y sus bienes
- Seguridad Nacional - concibe al Estado y sus instituciones
- Seguridad Internacional - nivel que puede subdividirse en Seguridad global, continental, regional o bilateral.

Ámbitos de Seguridad: Ámbito político, energético, alimentario, ambiental, nutrimental, etc.

De todo lo anterior podemos obtener y estudiar a la seguridad tomando de esta el nivel y el ámbito que nos interesa. Un ejemplo claro de este punto es el narcotráfico, el cual podemos catalogar como un problema de seguridad pública global, puesto que es una amenaza a las personas, a los bienes, al Estado y también a las instituciones en todo el mundo<sup>4</sup>.

## 7 Objetivos de la investigación

### 7.1 Objetivo general

Analizar detenidamente la pertinencia de la aplicación de las directivas de seguridad Departamento de Seguridad de Naciones Unidas en Guatemala y Perú para la seguridad de sus funcionarios hacia Organismos Internacionales No Gubernamentales.

### 7.2 Objetivos específicos

- Analizar la Doctrina de Seguridad de Naciones Unidas y describir los resultados del trabajo de UNDSS en Guatemala y Perú, adoptando sus operaciones para su correcta implementación en otras instituciones.
- Conocer cuáles son las políticas de seguridad que utilizan otras instituciones.

---

<sup>4</sup> tro. Manuel Martínez Justo, Taller de Seguridad Migración y RRII, mayo de 2011. Escuela de Ciencia Política, Universidad de San Carlos de Guatemala



## **8 Desarrollo de la investigación**

### **8.1 Análisis de riesgo para Naciones Unidas**

Ante el diverso y dinámico ambiente de conflictividad social y de seguridad en el que deben operar las diferentes Agencias, Fondos, Programas y Oficinas (AFPO's) del Sistema de Naciones Unidas, se genera la necesidad de someter a una constante evaluación los procesos del Sistema de Seguridad del Sistema de las Naciones Unidas, con el propósito de proveer a los funcionarios en el terreno de los elementos necesarios para identificar las amenazas, determinar los riesgos asociados a ellas y desarrollar las estrategias de mitigación adecuadas para el control de sus actividades. Este proceso habilita al Sistema de Naciones Unidas (SNU) para desarrollar sus operaciones colocando la seguridad de sus funcionarios como la prioridad más alta.

Al mismo tiempo, se debe partir de la base fundamental de establecer que de acuerdo a la Carta de las Naciones Unidas, Art 105, la responsabilidad primaria de la seguridad y protección de los funcionarios y dependientes, así como sus propiedades y las propiedades del SNU recae en el país anfitrión.

El análisis considera los factores político, económico, social, delincriminal, de infraestructura, fuerzas de seguridad (policía y fuerzas armadas), respuesta a desastres naturales, accidentes, incidentes, que representen una amenaza o un reto para el desarrollo de las operación en el terreno, factores actuales o potenciales que puedan influenciar la situación del país o la seguridad de los funcionarios del Sistema de Naciones Unidas.

La información utilizada se deriva de varias fuentes, tales como:

- Fuente abierta
- Organismos de seguridad del país
- Agencias y oficiales de países amigos
- Organismos internacionales
- Agencias privadas de seguridad del Perú

Existen documentos de importancia para el Equipo País considerados para la elaboración del análisis de riesgo: el Common Country Assessment (CCA), en donde se analiza y describen los principales problemas que impiden el desarrollo del país y es una herramienta clave para el desarrollo de respuestas coordinadas. Esta evaluación identifica áreas prioritarias en las que las Naciones Unidas, colectivamente, pueden hacer la diferencia. Responde también a prioridades nacionales, especialmente las relacionadas con el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y define el Marco de Asistencia para el Desarrollo del Sistema de Naciones Unidas (UNDAF) y otros que contienen estrategias de desarrollo basados en el mandato de cada agencia en el marco de cooperación con el gobierno.

#### **8.1.1 Sistema de niveles de seguridad**

El Sistema de Niveles de Seguridad (SLS) está basado en una Evaluación Estructurada de Riesgo (STA), la cual provee un estándar metodológico que determina un Nivel de Seguridad. El objetivo del Sistema de Niveles de Seguridad es proporcionar una descripción objetiva del ambiente de seguridad en un área particular en la cual el SNU debe operar y la capacidad de compararse a nivel global. Lo hace basado en un análisis estructurado del riesgo existente y se realiza de tal manera que se reduce la subjetividad.

Esto le proporcionará al SNU una herramienta de medición global consistente, la cual resultará en un grado alto de confiabilidad al momento de determinar niveles de seguridad.

El Sistema de Niveles de Seguridad es una metodología que consta de seis niveles y ha sido ideado como una herramienta de manejo global dentro del SNU. El Nivel de Seguridad es preparado por el Asesor de Seguridad, para el apoyo y aprobación del Oficial Designado (DO) y el Grupo de Manejo de Seguridad (SMT). Provee a las personas con poder de decisión en materia de seguridad una imagen bastante clara del ambiente de seguridad existente en un área específica y se puede usar para hacer comparaciones, así como establecer prioridades. Es importante hacer notar que el Sistema de Niveles de Seguridad está basado en un análisis lógico del riesgo.

**8.1.2 Análisis de amenazas**

El proceso de Análisis de Amenazas involucra una revisión del contexto general del país y su posicionamiento en el entorno regional, vinculándolo de manera directa o indirecta con las actividades desarrolladas por las Agencias del Sistema de Naciones Unidas en el marco del cumplimiento de sus estrategias de acción para contribuir al desarrollo del país.

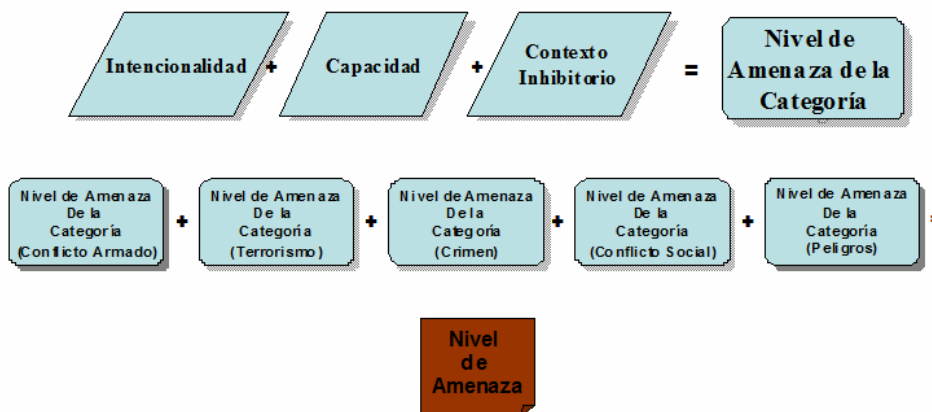
El análisis de la amenaza proporciona una visión general y específica del ambiente operacional, unido a una identificación de amenazas que podrían impactar al SNU y su operación. El análisis de la amenaza no proporciona el Nivel de Riesgo, pero provee la información y los elementos de análisis que serán utilizados para ello.

Las amenazas identificadas, descritas a continuación de manera priorizada, se mantendrán vigentes mientras la situación no varíe en razón de motivos inesperados o no considerados, los cuales provoquen la modificación del entorno de análisis evaluado. Ante tal evento, el análisis deberá efectuarse con la correspondiente actualización de las medidas de mitigación recomendadas al SMT por UNDSS.

**8.1.3 Análisis de la situación**

Característica	Beneficio
Evaluación Estructurada de la amenaza	Reduce la subjetividad, aumenta la confiabilidad.
Incluye cinco categorías de amenaza	Permite la descripción del ambiente de un área específica.
No está ligado a medidas de seguridad específicas	Evita medidas que apliquen "a todo por igual"

1. Conflicto Armado
2. Terrorismo
3. Crimen
4. Agitación Social
5. Peligros



Situación de Seguridad:

- Guerra/Conflicto armado: violencia organizada por grupos que luchan entre sí. Naciones Unidas, al igual que otros entes no relacionados con el conflicto, pueden verse indirectamente afectados por esta amenaza.

- Terrorismo: violencia entre individuos o grupos que atacan blancos no combatientes. Naciones Unidas podría estar afectada indirectamente por esta amenaza.
- Crimen: actividades ilegales realizadas con el fin de obtener ganancias económicas o personales. Pueden implicar actos violentos. Naciones Unidas puede verse afectado por esta amenaza de manera directa o indirecta.
- Tensiones sociales: protestas organizadas o alteraciones del orden público (disturbios, saqueos). Pueden implicar actos violentos. Naciones Unidas puede verse afectado por esta amenaza de manera directa o indirecta.
- Otros peligros: eventos naturales tales como terremotos o clima extremo y accidentes causados por el hombre tales como accidentes industriales a gran escala que pueden causar grandes daños, heridas e incluso muerte.

#### **8.1.4 Determinación de la amenaza**

Las amenazas identificadas para el Sistema de Naciones Unidas pueden ser clasificadas en Directas e Indirectas y las diferentes categorías de las amenazas serán detalladas en la Matriz de Análisis de Riesgo de cada área, como se detalla:

1. Derivadas del Terrorismo
  - a. Ataque con Coche bomba
  - b. Ataque armado y/o con uso de explosivos
  - c. Ataque con carta/paquete bomba/sustancias químicas
  - d. Asesinatos selectivos
  - e. Llamada Amenazante
  - f. Secuestro con fines políticos
  - g. Ataque cibernético
2. Derivadas del Narco-terrorismo
  - a. Ataque con Coche bomba
  - b. Ataque con carta/paquete bomba/sustancias químicas
  - c. Asesinatos selectivos
  - d. Secuestro extorsivo
  - e. Llamada Amenazante
3. Derivadas de Acciones Criminales (Grupos Ilegales, Crimen Organizado y Delincuencia Común)
  - a. Asesinato selectivo
  - b. Secuestro extorsivo
  - c. Llamada fraudulenta
  - d. Hurto/Robo/Robo agravado
  - e. Asalto residencial
  - f. Ataque cibernético
  - g. Robo de vehículos
  - h. Robo de autopartes
  - i. Secuestro al paso (Secuestro Express)
  - j. Asalto en carretera
  - k. Agresión sexual
  - l. Fraudes bancarios
  - m. Amenazas / extorsiones / hostigamiento
4. Derivadas de la Conflictividad Social
  - a. Manifestaciones, saqueo y destrucción de bienes

- b. Ocupación violenta de instalaciones (oficinas/ residencias del SNU por manifestantes)
  - c. Bloqueo de vías(carreteras / ríos)
  - d. Desabastecimiento de combustible, víveres y agua
5. Fenómenos Ocasionados por la Naturaleza
- a. Terremotos/Tsunami
  - b. Erupción volcánica
  - c. Inundaciones/ Desborde de ríos
  - d. Deslizamientos de tierra / Derrumbes / Aluviones
  - e. Cambios Climáticos Severos / Friaje
6. Fenómenos Antrópicos
- a. Accidentes de tránsito
  - b. Accidentes durante desplazamientos aéreos
  - c. Accidentes durante desplazamientos fluviales
  - d. Incendios
7. Amenazas Sanitarias
- a. Malaria / Dengue / Dengue hemorrágico
  - b. Fiebre Amarilla / Fiebre tifoidea / hepatitis / Cólera
  - c. Infecciones intestinales
  - d. Pandemia Influenza / Gripe aviar / AH1N1

### **8.1.5 Análisis de vulnerabilidades**

El presente análisis es el producto de la evaluación de programas del Sistema de Naciones Unidas, y considera un proceso metodológico de dos (02) pasos; la identificación de debilidades o vulnerabilidades y la determinación de las fortalezas del mismo, que incluye el análisis del entorno, con el propósito de suministrar la información necesaria para determinar las amenazas al SNU y sus riesgos deducidos, como aporte a la clara definición del contexto operacional de la Situación de Seguridad del SNU.

Las vulnerabilidades del SNU, serán interpretadas como el nivel de exposición a las amenazas de las AFPO's, así como la explicación lógica de la naturaleza de esa debilidad; De esta manera las vulnerabilidades del SNU serán la distancia técnica o debilidad en comparación con las actuales medidas implementadas para mitigarla. Como debilidades, se entenderán las vulnerabilidades que permanecen una vez implementadas las medidas de mitigación. Del análisis acucioso de este factor es desde donde se detectan las vulnerabilidades del Sistema de Seguridad de las Naciones Unidas.

Se consideran como fortalezas del SNU, las medidas de mitigación del riesgo existente y actualmente implementadas, constituidas por las medidas de seguridad preventiva adoptadas para disminuir el impacto de las vulnerabilidades como parte de la aplicación del Plan de Seguridad País. Ejemplos de estas medidas se encuentran a consecuencia de la implementación de los Estándares Operativos Mínimos de Seguridad (MOSS) para oficinas y su componente Estándares Operativos Mínimos de Seguridad Residenciales(MORSS) para funcionarios internacionales, así como también las medidas adoptadas por el SMT como parte del Sistema de Seguridad Interagencial - Centro de Operaciones – y las normas, procedimientos y recomendaciones de seguridad emitidas por UNDSS y adoptadas por las agencias establecidas en el país, con un grado diverso de implementación, lo que influye en las debilidades o fortalezas de las mismas ante cada amenaza identificada.

#### Determinar Vulnerabilidades del SNU:

- Elevado nivel de representatividad e involucramiento del Sistema de Naciones Unidas propicia impacto mediático.
- Alta dispersión en la ubicación de las oficinas y residencias de funcionarios en el país.
- Programas y Proyectos de Naciones Unidas se desarrollan en lugares donde las vías de comunicación no son adecuadas y no cuentan con vehículos propios en cantidad suficiente para las exigencias operativas.
- Desplazamiento de funcionarios y consultores en vehículos de transporte público en rutas de difícil tránsito.
- Elevado número de funcionarios viajan en misión oficial al interior del país.
- Los funcionarios que viajan en algunas áreas del interior no cuentan con medios de comunicación adecuados en áreas de poca o ninguna cobertura de telefonía celular durante la misión.
- Algunos funcionarios desestiman el problema de seguridad ante la falta de información y confiabilidad en los organismos de seguridad del estado.
- Bajo nivel de alerta en temas de seguridad preventiva por parte de los funcionarios y sus dependientes.
- Política de las Naciones Unidas de proveer iguales estándares de seguridad a todos sus funcionarios sin considerar sensibilidad política o riesgo relativo.

#### Determinar la Fortalezas del SNU

- El SMT se reúne en forma regular, para evaluar y discutir la situación de seguridad y los incidentes que afectan a las organizaciones y funcionarios, adoptando medidas oportunas.
- Frecuentes reuniones del Oficial Designado con miembros del gobierno y de la comunidad diplomática, así como del Asesor de Seguridad y otros miembros de la oficina de UNDSS con funcionarios de organismos de seguridad del país y de otros países, a fin de monitorear la situación en forma permanente.
- Existe un Plan de Seguridad, utilizando lineamientos y principios del Manual de Seguridad en el Terreno – edición 2006 - que define de manera más completa y oportuna las medidas de prevención, protección y reacción ante emergencias. El mismo documento se mantiene permanentemente actualizado, y es integrado según corresponda.
- Incremento en los niveles de capacitación del personal de las organizaciones del SNU en el país (prevención y lucha contra incendios; primeros auxilios; sistema de guardianes de zona; prevención de sismos, cursos de seguridad).
- Charlas de seguridad preventiva a funcionarios y dependientes (considerando además las oficinas del interior).
- Seminario de capacitación para preparación de planes de contingencia para Puntos Focales de Seguridad de las agencias.
- Planes de capacitación en preparación al desarrollo de misiones de campo.

- Revisión y actualización de Planes de Contingencia y de Continuidad de Negocios (BCP) en las AFPO's.
- Programa de Autorización de Viajes en funcionamiento y monitoreo de misiones.
- Restricción de desplazamientos terrestres y fluviales al interior del país en horas de noche.
- Activación del procedimiento de la Red Apoyo Emocional mediante la Consejera Nacional de Estrés.
- Acciones de UNDSS con fines preventivos de seguridad:
  - Desarrollo de procedimientos de seguridad específicos para atender amenazas (SOPs).
  - Preparación y difusión de boletines informativos,
  - Preparación y difusión de boletines de alerta;
  - Preparación y difusión de análisis de riesgo;
  - Desarrollo de charlas de seguridad;
  - Desarrollo de charlas de seguridad preventiva para funcionarios y dependientes;
  - Actualización diaria de página Web con ingreso de noticias, informaciones, procedimientos.
  - Actualización mensual del Boletín de Advertencias para Viajeros, preparado y difundido en dos idiomas (inglés y castellano), a fines de asegurar el nivel de comprensión por parte de los funcionarios que llegan del extranjero.
- Existencia del Centro de Operaciones UNDSS (24/7) y uso del mismo por parte de organizaciones, funcionarios y dependientes del sistema:
  - Monitoreo de la red de comunicaciones en VHF/HF
  - Recolección y análisis de información preventiva
  - Enlaces y coordinación con organismos de seguridad
  - Monitoreo de misiones de funcionarios en el país (tanto en Lima como en el interior)
  - Actividades de respuesta ante incidentes de seguridad
- Capacidad de verificación de antecedentes policiales y judiciales del personal a ser contratado por parte de varias agencias.
- Revisión permanente de procedimientos y recomendaciones de seguridad.
- Procedimiento y mecanismos a fines de garantizar continuidad operacional ("Business Continuity") del SNU, administrado por UNDSS.

### **8.1.6 Análisis de riesgos**

El Análisis de Riesgos, es la etapa del proceso del SRA la cual permitirá identificar el Nivel de Riesgo del país, considerando el contexto operacional que describe claramente la Situación de Seguridad para el SNU y la criticalidad de los Programas que las AFPO's desarrollan. Metodológicamente es un proceso mediante el cual se efectúa la evaluación de cada uno de los riesgos, deducidos de las amenazas identificadas y mediante el análisis de impacto y probabilidad, para concluir con la identificación del Nivel de Riesgo. Esto

permitirá que puedan ser manejados efectivamente a través de la aplicación de medidas preventivas y de mitigación.

Este proceso permite determinar el grado de riesgo para cada una de las amenazas descritas, y como aspecto deducido evaluar el grado de riesgo-país.

## **8.2 Lineamientos para la colaboración en seguridad entre el sistema de naciones unidas y organismos internacionales no gubernamentales**

### **8.2.1 Salvar vidas en conjunto**

"Un marco para mejorar las disposiciones de seguridad entre las organizaciones intergubernamentales, organizaciones no gubernamentales y de las Naciones Unidas sobre el terreno"

Aprobado por los Directores del IASC en agosto de 2011

El Grupo Directivo sobre Seguridad (SGS) fue establecido por el Comité Permanente entre Organismos (IASC) en diciembre de 2008 para mejorar la cooperación de las Naciones Unidas y otras instituciones fuera de la ONU en temas de seguridad. Los SGS supervisaron la revisión del marco Salvar Vidas en Conjunto (SLT), que fue simplificado en seis áreas de enfoque y se puso a prueba en un grupo de países seleccionados. SLT es una serie de recomendaciones destinadas a mejorar la colaboración de seguridad entre las ONG y la ONU en el terreno. En el marco SLT, la comunidad humanitaria contribuye a la recopilación, el análisis y la difusión de información crítica para la protección y la seguridad. El análisis de información se pone a disposición a los administradores de seguridad humanitaria en el interés de la seguridad mutua y todas las decisiones que se tomen, teniendo en cuenta que dicha información es responsabilidad de sus respectivas organizaciones. Así el SLT representa un compromiso por parte de la comunidad humanitaria para:

1. Convenientes foros de base amplia para la colaboración de seguridad en el terreno y la información compartida, incluyendo compromisos de las ONGs con el Grupo de Manejo de Seguridad de Naciones Unidas SMT. Independientemente si el foro es de la ONU o de las ONGs, el requerimiento critico es crear el espacio para robustecer el dialogo en colaboración de seguridad.
2. Reuniones sobre necesidades comunes de seguridad y recursos compartidos, incluyendo presentaciones de requerimientos comunes e identificados de seguridad en el consolidado de requerimientos y otros mecanismos de recaudación de fondos - Garantizar reuniones con un enfoque coordinado de las necesidades de las comunidades y la priorización de las necesidades en el terreno.
3. Facilitar las Telecomunicaciones de Emergencia Interagenciales– Focalizado en sistemas integrales interoperables, como las definidas y aprobadas por el Grupo de Telecomunicaciones de Emergencia.
4. Colaboración y consulta en el desarrollo y entrega de contexto basado en el entrenamiento de seguridad – Observar y compartir material de entrenamiento y requerimientos focalizados en la preparación y el análisis contextual específico.
5. Identificar los estándares mínimos de seguridad sobre la base de la agencia o la organización específica – modelo específico de Evaluación de Riesgo de Seguridad (SRA) - Las organizaciones de la ONU y de las ONG / IO se comprometen a la realización de un análisis específico de riesgo para las agencias y programas, el cual establecerá un perfil de riesgo – uno solo no servirá para todos.

6. Buscar la adhesión a las Normas sobre el Terreno Humanitario Común (CHGR) - SLT reconoce que el respeto de las normas comunes desarrolladas a nivel local para la acción humanitaria a la medida de lugares específicos de campo, mejora el desarrollo personal y seguridad operativa. CHGR busca garantizar que la asistencia humanitaria no debe ser utilizada con fines políticos o militares, debe mantener su carácter imparcial y ser proporcional, basada solamente en las necesidades.

Como complemento a las recomendaciones, el SLT proporciona una base de información y aplicación para la colaboración en seguridad entre la ONU y las ONG/IO con roles y responsabilidades claramente definidos, con un enfoque en la implementación, basada en mecanismos IASC acordados, como el Subgrupo de Trabajo sobre servicios de Alerta Temprana para la Preparación Humanitaria y el Subgrupo de Trabajo sobre Procesos de consolidación de solicitudes. Con este fin, el SLT reconoce tres etapas para implementación del SLT: Informal, Intermedia y Total.

El espectro total, basado en la información necesaria para llevar a cabo las decisiones en materia de seguridad en un operativo complejo, tal como se expone en la siguiente tabla:

Marco SLT revisado: Aproximación por niveles para implementación con roles y responsabilidades

Recomendación	Etapa Informal	Etapa Intermedia	Etapa de Espectro completo
<p>Las diez recomendaciones originales del SLT han sido incluidas en seis objetivos esenciales.</p> <p>Requerimiento de información:</p> <p>La comunidad humanitaria contribuye a la recolección y diseminación de la información crítica de seguridad.</p> <p>La información y el análisis están disponibles para los gerentes humanitarios de seguridad, en el interés de mutua seguridad y toma de decisiones, en base a que sigue siendo responsabilidad de su respectiva agencia.</p>	<p>Alerta temprana/ Países propensos a crisis que aparecen en las alertas tempranas de IASC son la clave para la implementación del SLT</p> <p>Requerimiento de información:</p> <p>Información compartida de accidentes, alertas, noticias o reportes – DO inicia los acuerdos con las ONGs / IO</p>	<p>Baja intensidad de crisis - País identificado como en crisis y es elegible para CAP u otros mecanismos de financiación para intervención humanitaria.</p> <p>Requerimiento de información:</p> <p>Recolección sistemática de reportes de incidentes y análisis de fuente abierta. Análisis regular de la tendencia, junto con la estimación del escenario básico. La unidad de seguridad ONU y las plataformas de seguridad de las ONGs proveerán un foro para el análisis conjunto.</p>	<p>Conflicto abierto / desastres en proceso CAP u otros mecanismos de financiación humanitaria, respuesta a crisis masiva/ necesidad insatisfecha identificada en un ambiente inseguro. Puede incluir misiones de DPKO con mandato humanitario.</p> <p>Requerimiento de información: Centro de Operaciones e Información de Seguridad (SIOC) análisis detallado de calidad en un periodo mensual, trimestral, o como sea requerido, que provea una imagen comprensible de la amenaza incluyendo un pronóstico, que generalmente está dividido por regiones.</p>



<p>1. Convenientes foros de base amplia para la colaboración de seguridad en el terreno y la información compartida, incluyendo compromisos de las ONGs con el Grupo de Manejo de Seguridad de Naciones Unidas SMT.</p>	<p>El Oficial Designado de Naciones Unidas debe asegurar la colaboración en seguridad con todos los actores humanitarios en el área, país o sub oficina, en intervalos regulares, para establecer temas de seguridad de común interés.</p>	<p>La frecuencia se incrementa a mensual o a requerimiento.  Se busca conseguir una plataforma de coordinación en seguridad entre la ONU y las ONG / IO.</p>	<p>La frecuencia se incrementa a semanal o diaria, según mutuo acuerdo.  Participación regular de las ONGs / IO en el soporte de la plataforma de seguridad de la ONU.</p>
<p>2. Reuniones sobre necesidades comunes de seguridad y recursos compartidos, incluyendo presentaciones de requerimientos comunes e identificados de seguridad en el consolidado de requerimientos y otros mecanismos de recaudación de fondos</p>	<p>Etapas de preparación.  Inventariar los requerimientos de seguridad.  Identificar los requerimientos de seguridad potenciales identificados en fase a un escenario de alerta temprana.  Se requerirá enlaces con el Gobierno Anfitrión.</p>	<p>Solicitud de financiación para la preparación - Plataforma de coordinación en seguridad entre la ONU y las ONG / IO.  Asegurar sistemas de cooperación humanitaria que incluya el componente de seguridad.  Asegurar los enlaces con los donantes.  Priorizar requerimientos y desarrollar protocolos para compartir los recursos.</p>	<p>Las solicitudes en curso u otra financiación con un proyectos de seguridad concebidos y desarrollados pro la ONU y las ONG / IO para cubrir recursos adicionales potencialmente requeridos para fortalecer la colaboración en la seguridad del personal por parte de las ONU y las ONG / IO.  Evaluación constante de los requerimientos reflejados en las solicitudes de financiamiento.</p>
<p>3. Facilitar las telecomunicaciones de Emergencia Interagenciales. Bajo las políticas de los estándares mínimos de seguridad (MOSS) de la ONU, el Programa Mundial de Alimentos es la agencia líder en comunicaciones, y recomienda en políticas e implementación de estándares y servicios.</p>	<p>La ONU realiza los trámites con las autoridades relevantes para el uso de equipamiento de telecomunicaciones.</p>	<p>La ONU, asesorada por especialistas, negocia con las autoridades una frecuencia interagencial común y la importación de equipos de comunicaciones, para facilitar la inter operatividad para la colaboración en seguridad entre la ONU y las ONG /IO.</p>	<p>Los actores humanitarios deben participar activamente con el sistema de telecomunicaciones de emergencia, usando procedimientos estándares de comunicaciones y proveyendo al personal sistemas de comunicaciones compatibles.  A través del Sistema de Telecomunicaciones de Emergencia, la ONU administrará y mantendrá las licencias y frecuencias concedidas.</p>

<p>4. Colaboración y consulta en el desarrollo y entrega de contexto basado en el entrenamiento de seguridad</p>	<p>Observar y compartir material de entrenamiento y requerimientos focalizados en la preparación y contexto específico.</p>	<p>Buscar incrementar la capacidad para el entrenamiento en seguridad en todos los niveles, y cuando sea necesario, colaborar con los recursos para realizar entrenamiento de seguridad en el terreno.</p>	<p>Mantener todas las iniciativas previas.  Llevar a cabo entrenamiento de seguridad en conjunto, en colaboración y consulta con otras agencias, para extender el soporte de la plataforma de seguridad.</p>
<p>5. Identificar los estándares mínimos de seguridad sobre la base de la agencia o la organización específica – modelo específico de SRA</p>	<p>En reconocimiento al hecho que los programas y la seguridad están enlazados, las organizaciones de la ONU y las ONG /IO se comprometen a una conducta contextual, análisis de riesgo específico de agencias y programas, el cual establezca perfiles de riesgo comunes e individuales. Mientras el perfil de riesgo individual podría diferir, habrá oportunidades de un acercamiento común para los procedimientos entre las agencias ONU y las ONG /IO, las cuales podrían ser explotadas, tomando en consideración que ya existen estándares, principios y manuales, como por ejemplo el MOSS ONU (estándares operacionales mínimos de seguridad).</p>		
<p>6. Buscar la adhesión a las Normas sobre el Terreno Humanitario Común (CHGR)</p>	<p>El SLT reconoce que el respecto a las normas en el terreno, comunes y localmente desarrolladas para la acción humanitaria, diseñadas para un área específica, mejora la seguridad del personal y operativa. EL CHGR busca asegurar que la asistencia humanitaria no sea utilizada para fines políticos o militares, debiendo mantener su carácter imparcial y ser proporcional y basado en solo necesidades.</p>		

## 9 Definición de la estrategia para la identificación de ONGs / IO

### 9.1 Técnicas

Dentro de las técnicas de campo a utilizar en la presente investigación están las entrevistas dirigidas a funcionarios de DSS en Guatemala y Perú, y a otros organismos internacionales.

### 9.2 Instrumentos

Durante la investigación de campo, el cuestionario para las entrevistas se utilizará como guía para la recolección de información, se entrevistara a tres asesores o encargados de seguridad.

### 9.3 Planificación para la entrevista

Las entrevistas estarán dirigidas a asesores y encargados de seguridad en los diferentes entes internacionales que trabajan en estos países:

- Asesor de Seguridad de Naciones Unidas en Guatemala.
- Asesor de Seguridad de Naciones Unidas en Perú.
- Especialista en Seguridad de la Embajada de México en Guatemala.
- Encargado de apoyo y asesoría de seguridad de la Organización no gubernamental, Aldeas Infantiles SOS.
- Especialista del tema de Seguridad de la Cooperación Alemana en Guatemala.

- Representante de la ONG Plan Internacional en Perú.
- Representante de la Cooperación Suiza en el Perú.

### **9.3.1 Objetivo de Entrevistas:**

Al realizar las entrevistas se pretende obtener información acerca de cómo coordinan el tema de seguridad de su personal, cuáles son los principios de seguridad que manejan y si las técnicas y directrices de seguridad han sido funcionales o bien cuales han sido los resultados obtenidos si es que emplean alguna directiva de seguridad en su organización.

### **9.3.2 Tipo de Entrevista**

Se realizará una entrevista de preguntas abiertas que permita la profundización en el tema y que logre obtener los elementos necesarios para el objetivo de la investigación.

### **9.3.3 Lugar de Entrevista**

Las entrevistas se llevarán a cabo en las sedes de cada una de las organizaciones en la ciudad de Guatemala y en Lima, capital del Perú.

### **9.3.4 Guía de Entrevista**

Se realizará una guía de entrevistas para llevar una secuencia lógica en los temas a tratar durante las mismas, en el lugar establecido por las personas seleccionadas, solicitando una cita con antelación.

### **9.3.5 Cuestionario de Entrevista para ONGs /IO**

Nombre: \_\_\_\_\_

Cargo que desempeña: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

Objetivo: Obtener a través de la entrevista información a cerca de la situación actual de las operaciones de seguridad de distintas organizaciones internacionales en Guatemala y Perú.

Introducción: Las siguientes preguntas se han realizadas con fines académicos para contribuir al desarrollo de una investigación sobre el "ESTATUTO DEL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD DE NACIONES UNIDAS EN GUATEMALA Y PERU LA POSIBILIDAD DE SU IMPLEMENTACION EN ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES, FONDOS Y PROGRAMAS QUE TRABAJAN EN ESTOS PAISES." con la cual se pretende analizar detenidamente la pertinencia de la aplicación de las directivas de seguridad del Departamento de Seguridad de Naciones Unidas para la seguridad de sus funcionarios.

1. ¿Cómo funciona el sistema de seguridad para los funcionarios de esta institución?
2. ¿Posee su organización alguna directiva de seguridad o algún documento que funcione como fundamento para las operaciones en materia de seguridad?
3. ¿Poseen algún protocolo de seguridad a seguir en el caso de que alguno de sus funcionarios reporte un incidente en contra de su persona?
4. ¿Han recibido alguna vez cursos o talleres de seguridad con el fin de reducir el riesgo individual de los funcionarios que trabajan para esta institución?
5. ¿A qué instituciones de gobierno acuden ustedes para verificar la situación de seguridad de la región u obtener algún apoyo en este tema?
6. ¿Tiene algún plan de evacuación en caso de desastres naturales?

7. ¿Tiene identificadas las zonas de alto riesgo y los principales factores que podrían poner en peligro la integridad de sus funcionarios y sus familiares?
8. ¿Le gustaría implementar a futuro más herramientas que garanticen un mayor desempeño de sus funciones en el campo de la seguridad?
9. ¿Qué opinión le merece la situación actual de la Seguridad en Guatemala/ Perú?
10. ¿Piensa que es importante que los organismos internacionales cuenten con un Departamento de Seguridad, que monitoree las 24 horas la situación de seguridad del país, con el fin de mantener informado a la institución para la cual usted trabaja?
11. ¿Tienen ustedes algún reporte de los casos de incidentes ocurridos al personal de su institución y si este fuera el caso qué tipo de incidentes son los que más han afectado a sus funcionarios?

## 10 Bibliografía consultada

ESCALER, Karin. (1999). Fundamentos de Derecho I, Quality Print, Guatemala.

MARTINEZ Justo, Manuel. (2011). Taller de Seguridad Migración y RRII, Escuela de Ciencia Política, Universidad de San Carlos de Guatemala.

Ministerio de la Defensa. (2003). Manual de Defensa Civil, Comando Superior de Educación del Ejército, Guatemala.

Ministerio de la Defensa. (2003). Libro de la Defensa Nacional, Guatemala.

Organismo Judicial. (2008). Ley marco del Sistema Nacional de Seguridad, Artículo 2, Decreto 18-2008, Congreso de la República, Guatemala.

Organismo Judicial. (2008). Artículo 2, decreto 18-2008, ley marco del Sistema Nacional de Seguridad. Guatemala.

Organismo Judicial. (2008). Artículo 12, decreto 18-2008, ley marco del Sistema Nacional de Seguridad. Guatemala.

OSWALD Spring, Ursula (2001). Nuevos conceptos de Seguridad: Seguridad humana, de género y ambiental. México, D.F.

Partido Político: Unidad Nacional de la Esperanza. (2007). Programa de Gobierno.

Sistema de Naciones Unidas. (2002). Resolución No. 57/365 de la Asamblea General Naciones Unidas Manual de Sistemas y Gestiones de Seguridad, Medidas interinstitucionales de seguridad: marco para la rendición de cuentas sobre el sistema de gestión de la seguridad del personal de las Naciones Unidas sobre el terreno.

Sistema de Naciones Unidas. (2007). Resolución No. 62/324 de Asamblea General, Seguridad del Personal de Asistencia Humanitaria y Protección del Personal de las Naciones Unidas.

Sistema de Naciones Unidas. (2009). Department of Safety and Security UNDSS Guatemala- Belize, Taller de Medidas de Seguridad para Misiones en el Terreno.

Sitios Web Consultados:

Congreso de la República:

[http://www.congreso.gob.gt/gt/mostrar\\_ley.asp?id=13041](http://www.congreso.gob.gt/gt/mostrar_ley.asp?id=13041)

Ministerio de la Defensa: <http://perspectivamilitar.blogspot.com/2008/06/politica-de-seguridad-yestado-de.html>

Departamento de Seguridad de Naciones Unidas en Guatemala:  
<http://www.undss.org.gt>

Departamento de Seguridad de Naciones Unidas en Perú: <http://undss.pnud.org.pe/>

## 11 Licencia Creative Commons: Attribution 3.0 Unported (CC BY 3.0)



Reconocimiento (by): Se permite cualquier explotación de la obra, incluyendo una finalidad comercial, así como la creación de obras derivadas, la distribución de las cuales también está permitida sin

ninguna restricción.

Usted es libre de:

- Compartir - copiar, distribuir, ejecutar y comunicar públicamente la obra
- hacer obras derivadas
- hacer un uso comercial de esta obra

Bajo las condiciones siguientes:

- Atribución — Debe reconocer los créditos de la obra de la manera especificada por el autor o el licenciante (pero no de una manera que sugiera que tiene su apoyo o que apoyan el uso que hace de su obra).

Entendiendo que:

- Renuncia — Alguna de estas condiciones puede no aplicarse si se obtiene el permiso del titular de los derechos de autor
- Dominio Público — Cuando la obra o alguno de sus elementos se halle en el dominio público según la ley vigente aplicable, esta situación no quedará afectada por la licencia.
- Otros derechos — Los derechos siguientes no quedan afectados por la licencia de ninguna manera:
  - Los derechos derivados de usos legítimos u otras limitaciones reconocidas por ley no se ven afectados por lo anterior.
  - Los derechos morales del autor;
  - Derechos que pueden ostentar otras personas sobre la propia obra o su uso, como por ejemplo derechos de imagen o de privacidad.
- Aviso — Al reutilizar o distribuir la obra, tiene que dejar muy en claro los términos de la licencia de esta obra. La mejor forma de hacerlo es enlazar a esta página.